



ACTA No. 6		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y ESCOGENCIAS HOJAS DE VIDA		
CIUDAD Y FECHA: Valledupar, 12 de Septiembre de 2022	HORA INICIO: 4:00 pm	HORA FIN: 6:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina Subdirección del CBC	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Socializaciones aspirantes preseleccionados de la APE vigencia 2022 de los de Formación Titulada Regular.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Escogencia en el Banco de Instructores de los a preseleccionar de la Agencia Pública de Empleo, de los perfiles que se van a contratar en los planes de contratación del Formación Titulada Regular.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>El Subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe, Ingeniero Eudes de Jesus Zapata Sanjuan (E), inicia socializando que el Centro Biotecnológico del Caribe siguiendo los lineamientos impartidos mediante las circulares 3-2021-000160 del 9 de septiembre de 2021 y 01-3-2021-000209 del 28 de octubre de 2021. De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE.</p> <p>El aspirante que haya aceptado la preselección podrá ser contratado como Instructor en el 2022 por el respectivo Centro de Formación si se dan las condiciones anotadas en el ítem anterior, y el contrato está incluido en el Plan manual de Adquisiciones; una vez suscriba el contrato el Centro de Formación debe cambiar el estado del aspirante a “Contratado”. Si la persona preseleccionada no puede ser contratada por alguna razón, el Centro de Formación cambiará su estado en el módulo a “Disponible en el banco”.</p> <p>De igual forma, cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2022 un “Comité de Verificación”, conformado por el (los) Coordinador(es) Académico(s) del Centro, el Coordinador de Formación Profesional, y uno (1) o dos (2) funcionarios designados por el Subdirector de Centro para que su integración quede impar. Para el programa SER, en este Comité debe participar además un integrante que conozca de la planeación y operacionales de este programa (Dinamizador de Centro y/o Regional). Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial: - Verificar que la contratación de Instructores del Centro se realice utilizando el Banco de Instructores y recomendar al ordenador del gasto las personas a contratar cumpliendo los criterios de esta Circular. - Revisar y certificar el cumplimiento y el uso adecuado de cada una de las opciones indicadas en esta Circular, en estricto orden de alternancia.</p> <p>- Verificar y avalar que el perfil para las convocatorias individuales que va a publicar el Centro de Formación sea el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente. - Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar. - Apoyar la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, en las que estén incluidas las actuaciones u omisiones del Comité. Las actuaciones de este Comité constarán en actas que deben ser firmadas por todos los integrantes. Los integrantes de este Comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses por razones de parentesco u otras causales establecidas por la Ley. La revisión y verificación de los documentos que puntúan de la hoja de vida de los aspirantes que serán llamados a prueba debe ser realizado por un equipo de trabajo diferente a este Comité, que será designado por el Subdirector de Centro de acuerdo con las necesidades del Centro.</p> <p>Es preciso aclarar, que el Subdirector del Centro y el Coordinador Académico identificaron como preseleccionado en la aplicación web de la APE, en las fechas que se indicaban en el cronograma, y le envió al seleccionado un mensaje para que dentro de las 24 horas siguientes para que aceptara la oferta en nuestro Centro, una vez el aspirante acepto, nuestro centro de formación actualizó la novedad en la aplicación web de la APE. Teniendo en cuenta la necesidad del servicio debidamente justificada para quienes vayan a ejecutar el objeto del contrato, se verificó que los instructores preseleccionados durante la vigencia 2022 tienen la idoneidad y la experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.</p>		



Los casos de protección Constitucional Especial deben ser analizados y resueltos en el 2022 por cada ordenador del gasto, teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia vigente, para lo cual la persona interesada debe acreditar oportunamente, ante la respectiva dependencia, Regional o Centro de Formación, el cumplimiento de los requisitos. De la misma forma, el Equipo Jurídico del Centro Biotecnológico del Caribe, verificó cada uno de los derechos de petición instaurados por los instructores contratistas durante de la vigencia 2021, mediante el cual solicitaron protección constitucional especial, realizando un estudio previo de las anexos allegados a su petición como fueron declaración extra juicio en otros en donde se acreditaba la condición de padre o madre cabeza de familia, dejándoles claro que no se puede hacer análisis abstractos en torno al comportamiento del padre de familia en la satisfacción de obligaciones simplemente pecuniarias. En atención a lo anterior, los aspirantes preseleccionados por protección constitucional especial (amparo constitucional) cumplieron a cabalidad con todos los requisitos de idoneidad, una vez verificados por los jurídicos del Centro de Formación fueron socializados al Subdirector del Centro como miembro del Comité de Verificación y escogencia de contratistas.

Por consiguiente, el Centro Biotecnológico del Caribe para efecto de satisfacer la necesidad requerida en la formación titulada Regular , requiere de la contratación de tres (3) instructores.

De igual forma, el Comité De Verificación y Escogencia de Contratista verificó las hojas de vida de los aspirantes a instructor durante la vigencia 2022 los cuales fueron seleccionados a través de la Plataforma de la Agencia Pública de Empleo APE- Banco de instructores del SENA. Así mismo, el número de instructores que se requieren para cubrir las necesidades de los diferentes planes de contratación autorizados, los miembros del comité tuvieron en cuenta los lineamientos de las circulares emitidas por Dirección General y la información suministrada por el subdirector para la escogencia de los preseleccionados por cada perfil, los cuales se relacionan a continuación:

FORMACION TITULADA REGULAR

PERFIL	COMPETENCIA	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Ejecución De Operaciones Para El Manejo Integral De Residuos Solidos	Recolectar Los Residuos Sólidos Potencialmente Reciclables De Acuerdo A Procedimientos Establecidos Y Normatividad Vigente	Luis Carlos Eduardo Hernández Ortiz	

11009 EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Regional Cesar Centro Biotecnológico del Caribe Valledupar [Seleccionar perfil](#)

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

ID Aspiración	Tipos y subtipos de aspiración	Nombre	Puntaje RB	Puntaje de Formación	Puntaje de Experiencia	Puntaje de Experiencia Regional	Puntaje de Experiencia Nacional	Estado	Cambiar Estado	Clase vacante, categoría de trabajo	Datos contacto personal	Centro que asignó el estado actual	Historial de Estados
79744	CC - 01111646	VICTOR MARIBEL TORRES CARNIVAL	59.52	59.52	56.67	74	64.74	Activo	Seleccionar Perfil	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION	victor190@gmail.com 313332067 3163750630	Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar	Historial de Estados
77483	CC - 77161060	LUIS CARLOS EDUARDO HERNANDEZ ORTIZ	78.76	78.76	76	89.87	92.77	Activo	Seleccionar Perfil	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION	luis.carlos.ortiz@gmail.com 3176762481 3183880010	Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar	Historial de Estados
20632	CC - 190588417	BISMANORAL YSBRICH LUNA LO	45.50	45.5	70	68.33	55.53	Activo	Seleccionar Perfil	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION	bismanoralsp@outlook.com 300957104	Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar	Historial de Estados
65212	CC - 190588076	KEVIN HERIBERTO PINZON QUEVEDO	43.42	36.45	51.67	78	52.11	Activo	Seleccionar Perfil	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION	heriberto113@gmail.com 318473674 318743964	Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar	Historial de Estados
67200	CC - 190534119	KEVIN YUSTIN GARCIA GARCIA	38.21	33.04	70	69.33	51.35	Activo	Seleccionar Perfil	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION	kevinjustin@gmail.com 304337745	Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar	Historial de Estados
69891	CC - 190533938	LINA MARCELA LOPEZ ESPINOSA	36.73	32.68	65	67.67	46.9	Activo	Seleccionar Perfil	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION	linalopez@gmail.com 3216317677	Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar	Historial de Estados
75630	CC - 77080045	WALFIDO GONZALEZ MARCEL RAMIRO OLMIVERO	57.88	57.88	1.67	0	73.48	Activo	Seleccionar Perfil	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION	walfido7@gmail.com 302765476 316631363	Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar	Historial de Estados
80468	CC - 190708008	LUIS CARLOS EDUARDO HERNANDEZ ORTIZ	78.76	78.76	76	89.87	92.77	Activo	Seleccionar Perfil	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION	luis.carlos.ortiz@gmail.com 3176762481 3183880010	Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar	Historial de Estados
47395	CC - 190554253	JUAN MARIBEL OJEDA MOTA	35.67	0	61.67	0	12.33	Activo	Seleccionar Perfil	INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACION	juanmota@gmail.com 3014609321	Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar	Historial de Estados

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 10 registros

Una vez agotado todos los aspirantes en las diferentes regionales a Nivel Nacional que conforman el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo APE, de los perfiles de Control de Calidad e inocuidad y Procesamiento de Carnes. Y teniendo en cuenta que el centro de formación no contaba dentro del Banco de Instructores con aspirantes dentro de estos perfiles, se procedió a realizar convocatoria individual dentro de los mismos luego de verificar que los aspirantes postulados a dichos perfiles cumplieran con los requisitos exigidos para el mismo, a continuación, se relaciona la verificación de las hojas de vida:

RED	PERFIL	POSTULADOS	OBSERVACIONES
Control de Calidad e Inocuidad- Determnacion puntos criticos de Control en la Produccion de Alimentos	Controlar puntos de control criticos en los procesos de produccion según legislacion vigente	Jaidier Alberto Fragozo Sanchez	Cumple con el perfil Puntaje HVDA: 20.00
		Jairo Alfonso Perales Llerena	Cumple con el perfil Puntaje HVDA : 43.30
		Jonathan Rubiano Pinzon	No adjunto Hoja de Vida
		Eider Molina Melo	No adjunto soportes a la hoja de vida
		Duberly Rangel Poches	No Adjunto Hoja de vida



Regional	Centro de formación	Dependenci	Valor dirg	Valor Plar	Saldo dirg	Saldo pres	Código de	Programa	Competencia Laborales	Perfil	Tipo de fi	modalidad	Tem
184	Regional Cesar	Centro Biotecnológico del Caribe	Servicios PRE	329393429	329385478	84351	C-3603-1300	10600	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS CARNÍASISTIR PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN PRODI	Requisitos (Formación p/Periodo Fijo)			

modalidad	Tiempo	Tiempo	Tiempo	FECHA_IN	FECHA_FIN	Nivel educacion	Tipo tarifa	Costo con	Cantidad instructores	Costo Tot	Fecha reg	Postulad	No Compl	Cumplen	No evaluad	Contratist	Contratist	TIPO PRO	NIVEL FO	A	
2404	Periodo Fijo	10		03/02/2022	30/11/2022	Tecnólogo	C	3738490	1	3738490	2022-09-23 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RED	PERFIL	POSTULADOS	OBSERVACIONES
Agroindustria	Procesamiento de Carnes	Jaider Alberto Fragozo Sanchez	Cumple con el perfil Puntaje HVDA: 39,01
		Eider Molina Melo	No adjunto soportes a la hoja de vida
		Félix Antonio Beltrán Alvear	Cumple con el perfil Puntaje HVDA: 52,40
		Jaider De Jesus Sierra Torres	Adjunto Hoja de vida
		Víctor Jose Ustariz Gutiérrez	No Adjunto Hoja de vida

Finalmente, una vez agotado el Banco de instructores a nivel nacional de los postulados a los perfiles de Control de Calidad e inocuidad y procesamiento de Carnes, se escogieron a los aspirantes que cumplieron con el perfil requerido, los cuales se enlistan a continuación:

PERFIL	COMPETENCIA	SELECCIONADO	OBSERVACIONES
Procesamiento de Carnes	Preparar Derivados Cárnicos inyectados de acuerdo con el procedimiento definido	Félix Antonio Beltrán Alvear	
Control de Calidad de Inocuidad-	Controlar puntos de control críticos en los procesos de producción según legislación Vigente	Jairo Alfonso Perales Llerena	

Servicio de Empleo | **Agencia Pública DE EMPLEO** | **MINISTERIO DEL TRABAJO**

Empresa: SENA CESAR CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE
 Identificación: 0239188114
 Actividad económica: Educación no formal

Instructor agroindustria
 Solicitud: 3291777

Registros de 20 de 20

Candidatos: 2 Seleccionados: 2

Candidatos postulados
 Los preseleccionados a su solicitud de candidatos fueron los siguientes:

Identificación	Nombre	Fecha/hora de postulación (aaaa-mm-dd hh:mm)	Hoja de Vida	Seleccionado	Observación
191904236	JAIIDER ALBERTO FRAGOZO SANCHEZ	2022-09-23 19:51	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
77192290	EIDER MOLINA MELO	2022-09-23 19:52	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
7971254	FELIX ANTONIO BELTRAN ALVEAR	2022-09-23 19:57	Ver	SI	El candidato es seleccionado para ocupar la vacante
188293448	JAIIDER DE JESUS SIERRA TORRES	2022-09-23 20:08	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
188293580	VICTOR JOSE USTARIZ GUTIERREZ	2022-09-23 20:13	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante

Mostrando registros de 1 a 5 de un total de 5 registros

Agencia Pública de Empleo - SENA © Copyright. Derechos reservados. República de Colombia
 Este es un servicio gratuito e indocumentado. Recuerde que es un bien público, por favor haga un buen uso del mismo y promúvalolo.



Identificación	Nombre	Fecha/hora de postulación (aaaa-mm-dd hh:mm)	Ropa de Vida	*Seleccionado	Observación
101904236	JAIDER ALBERTO FRAGOZO SANCHEZ	2022-08-23 18:50	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
7573028	JAIRO ALFONSO PERALES LLERENA	2022-08-23 18:50	Ver	SI	El candidato es seleccionado para ocupar la vacante
1075873255	JONATHAN RUBIANO PINZON	2022-08-23 18:59	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
77193290	EIDER MOLINA MELO	2022-08-23 18:59	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
1068940112	DUBERLY RANGEL POCHES	2022-08-23 20:00	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante

CONCLUSIONES

Una vez verificados los aspirantes de los perfiles Control de Calidad e Inocuidad y Procesamiento de Carnes en el Banco de Instructores, se da la potestad al Subdirector del Centro y al Coordinador académico de ir preseleccionando los instructores que se requieren para el programa de Formación Regular en el orden de los relacionados en el cuadro anterior, avanzando en el mismo orden cuando alguno de los aspirantes rechace la oferta, estén contratados por otro Centro de formación, no aporten la documentación completa o en las fechas estipuladas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Subdirector de Centro (E)	12 de Septiembre de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	



RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 6 DEL DÍA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)										
Socializaciones aspirantes preseleccionados de la APE vigencia 2022 de los programas de formación Titulada Regular.										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Marcos Perzles	7572.428	✓			CBC	mperzles@sena.edu.co	300425040	✓	Marcos P.
2	Ciro Jimenez Giraldo	5.177.304	✓			CBC	cjimenezg@sena.edu.co	3173686736	✓	Ciro Jimenez G
3	Enric Jimenez	73239223	✓			CBC	ejimenez@sena.edu.co	3004969317	✓	Enric J.
4	Jose Daniel Lopez	77192291	✓			CBC	jdl922@sena.edu.co	3208464016	✓	Jose Daniel L.
5	Neill Pacheco	72161773	✓			CBC	npacheco@sena.edu.co	3104940812	N/A	Neill P.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.